



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Área:** CENTRAL / SECRETARÍA

**Expediente:** /

**Asunto:** DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA 17/11/2023 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

**DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Extraordinaria de Pleno que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2023, a las 09:00, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (9 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO N° 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAN TRAMITADO Y LAS QUE SE ESTÉN PREPARANDO PARA SU INCLUSIÓN EN LA INFORMACIÓN A PROPORCIONAR EN EL PLENO QUE SE CELEBRE.

PUNTO N° 2.- CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECÍFICA SOBRE FONDOS EUROPEOS QUE SE REÚNA AL MENOS UNA VEZ AL TRIMESTRE, O EN SU DEFECTO INCLUSIÓN DE DICHOS ASUNTOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA CON LA MISMA PERIODICIDAD.

Así lo manda y firma el ALCALDE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

